



ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL DE PROYECTO

El Consejero Insular del Área de Cooperación Municipal y Vivienda, mediante Resolución de fecha nueve de julio de 2020, dispuso aprobar provisionalmente el Proyecto **SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA ZONA BAJA DE SAN MIGUEL DE ABONA**, en el mismo término municipal, con un Presupuesto base de licitación de **2.515.158,04 euros**.

El citado proyecto se expone al público, a efectos de posibles reclamaciones u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 93 del RDL 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, 83 de la Ley 39/15, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; así como lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; por un plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio, entendiéndose definitivamente aprobado si en dicho plazo no se presentaran reclamaciones.

El proyecto de obra se encuentra a disposición de los interesados para su consulta a través del enlace: <http://www.tenerife.es/documentos/CooperacionMunicipal/ProySanMiguel18-21.pdf>

Código Seguro De Verificación	UXL88SGckx0c2btw+gp2GA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos Zebenzui China Linares - Consejero Insular del Área de Cooperación Municipal y Vivienda	Firmado	13/07/2020 13:40:11	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/UXL88SGckx0c2btw+gp2GA==			